

Noviembre 30 de 2010. La Coordinación Académica de la Facultad de Derecho invita a sus estudiantes de pregrado a participar en la convocatoria para ser monitores en el primer semestre de 2011, la cual incluye a los estudiantes que deseen ser monitores de Constitución y Democracia.

Los candidatos serán estudiados por el Consejo de Facultad y su nombramiento será de competencia exclusiva de este órgano de gobierno, previo aval del profesor del curso. Para tal efecto, el Consejo tendrá en consideración los siguientes requisitos y criterios.

Requisitos

El Candidato:

1. Deberá tener un promedio acumulado de 3.75 o superior.
2. Deberá haber aprobado con una nota definitiva de 4.0 o superior, el curso para el que aspira a ser monitor.
3. No podrá tener vigente una sanción disciplinaria.
4. Deberá estar dispuesto a cumplir con los [DEBERES DE LOS MONITORES](#) .

Criterios de selección

- Su desempeño académico.
- La disponibilidad para apoyar a los estudiantes y al profesor del curso.
- Su trayectoria como monitor.
- Su vocación para incursionar en labores académicas.

Procedimiento para el registro de la convocatoria

Los aspirantes deberán diligenciar completamente el [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) y entregarlo en la Coordinación de Pregrado, a más tardar, el **7 de diciembre de 2010**

Nombramiento

Los monitores nombrados deberán suscribir un convenio académico entre el 24 de enero y el 3 de febrero de 2011, en el área de Contratación de la Facultad con Martha Cecilia Galindo, edificio RGC segundo piso.

Los estudiantes podrán iniciar sus actividades como monitores, siempre y cuando hayan cumplido con el requisito anterior.